

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 16 de diciembre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.621.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

La cuestión del impuesto de consumos es por sí sola capaz de descomponer un partido más robusto que el liberal, dados los procedimientos que se están empleando para tratarla. Todos los liberales y muchos hombres de otros partidos se hallan convencidos de que el impuesto de Consumos en sí y por la forma en que está organizado en nuestra patria es absolutamente incompatible con la vida desahogada de las clases proletarias y de otras que, sin calificarse con ese apellido, sufren las estrecheces de la miseria en igual ó mayor proporción que los obreros.

Pues bien, á la predicación constante de la gravedad del mal nadie ha cuidado de acompañar el remedio; el problema no se estudia á fondo por nadie para resolverlo; lo utilizan como arma política unos contra otros, y nadie expone un completo plan para la abolición repentina ó gradual del tributo, sin merma de los recursos que proporciona al Estado y á los municipios. Esto es lo que hay que examinar sin apasionamientos políticos, dejando aparte todo espíritu de partido y pensando únicamente en el bien público; y esto es lo que nadie hace, entre otras razones, porque los ministros no tienen tiempo ni para comenzar á ocuparse del asunto, dada la movilidad á que ha llegado el cargo de consejero de la Corona.

Y lo que sucede con los consumos acontece con otras materias que afectan á los intereses materiales de los pueblos. Según la prensa madrileña, hay que ver en estos días los centros ministeriales; de toda España han llegado comisiones numerosas para demandar de los poderes públicos las reformas administrativas que la industria y la agricultura reclaman; el monarca mismo está recibiendo en audiencia diariamente á unos y á otros que con razón justificada van á exponer sus quejas á la corte y á pedir que los gobiernos hagan algo en favor de los intereses que les están encomendados.

Jamás se han juntado en Madrid los representantes de tantos intereses heridos como ahora; jamás se ha visto mayor número de comisiones de provincias, ni se ha sentido tan de cerca el clamoreo de los que piden remedio á un estado de cosas que no puede continuar en ninguna comarca. ¿Qué significa todo esto? Pues sencillamente, que aquí llevamos cerca de tres años en que los gobiernos no hacen absolutamente nada más que ocuparse de la defensa de su corta vida, gracias á la descomposición de todos los organismos políticos originarios de esas crisis parciales y totales que sin causa ni motivo se vienen sucediendo.

Una Comisión de jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros ha visitado hoy al ministro de Hacienda para rogarle se equipare á este Cuerpo con el de la Guardia civil. El general Ochoa ha conferenciado también con el señor Salvador con el mismo objeto.

La Comisión general de Presupuestos ha vuelto á reunirse esta tarde en el Congreso con asistencia del ministro de Marina.

El general Concas dió cuantas explicaciones se le pidieron en los diferentes extremos del presupuesto de su departamento, convenciendo á muchos de los individuos de la Comisión que se manifestaron reacios los días anteriores para dictaminar su respectivo presupuesto.

Después de las explicaciones se acordó una pequeña modificación que en nada afecta á lo substancial del presupuesto.

Los conservadores salvaron su opinión contraria, reservándose formular voto particular.

Dictaminado el presupuesto de Marina se procedió al examen del de Guerra, que fué igualmente dictaminado sin ocasionar larga discusión.

El Corresponsal.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

El presidente del Consejo sometió ayer á la firma de S. M. el decreto creando una Comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del actual impuesto de Consumos.

Dicha Comisión dictaminará sobre los extremos siguientes:

De las actuales formas en que hoy se recauda dicho impuesto; cuáles deberán ser sustituidos por otros gravámenes; en qué pueblos se efectuará la sustitución; con qué rentas se cubrirá la recaudación actual, distinguiéndose las que se podrán emplear por la Hacienda pública; de las que quedarán de competencia de las localidades; procedimientos que se emplearán para dicha sustitución y plazo; Asociaciones que deberán crearse al mismo tiempo para asegurar á los consumidores los beneficios de la transformación, etc.

Tendrán facultades para reclamar datos de las oficinas del Estado y Municipios, formulando los oportunos interrogatorios, y para convocar á personas cuyo ilustrado dictamen considere conveniente conocer.

El Gobierno sufragará los gastos que ocasione esta Comisión, que entregará su dictamen antes del 31 de marzo próximo, y dependerá ésta de la Presidencia del Consejo de ministros.

Presidirá esta Comisión el ex ministro de Hacienda, don Juan Navarro Reverter.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 16 (2 m.)

Conferencia.

El ministro de Marina ha visitado á su compañero el de Hacienda para interesarle el pronto despacho de la trans-

ferencia de crédito de 607000 pesetas; para pago de cruces al personal de Marina, que no las percibe desde el mes de septiembre.

La cuestión de alcoholes

Sigue la cuestión de alcoholes en marcha, habiendo visitado al señor Moret una comisión de Ciudad-Real, para rogarle se presente cuanto antes el proyecto de reforma de la ley Osmá; pues su retraso supone la total ruina de la comarca.

Sobre este asunto conferenciaron el conde de Romanones y el presidente del Consejo, suponiendo el primero que tal vez hoy se reuna el Consejo de ministros para tratar del asunto, aunque nada le había indicado el señor Moret.

La boda regia.

Telegrafian desde Windson que la boda del Rey Alfonso con la Princesa Eva se celebrará probablemente en aquel histórico Castillo, haciéndose ya los preparativos necesarios para que la ceremonia revista extraordinaria magnificencia.

Actitud de Moret.

El señor Moret, según sus íntimos, se halla dispuesto á que se paguen todas las atenciones atrasadas del ministerio de Marina, liquidando así, cuantas deudas resultaron en dicho departamento.

Grave situación.

Comunican de San Petersburgo que la situación de Riga continúa siendo grave.

Dícese que se necesitarían 100.000 soldados para restablecer el orden en las provincias del Báltico.

Sánchez Ortiz.

LO DE AYER

Contra nuestro deseo, pero movidos por un impulso de justicia, á la vez que de amor á la verdad, vamos á ocuparnos del desprendimiento de piedra ocurrido ayer en las Peñas de Santa Marta.

El suceso, no solo no tuvo la gravedad que alguien ha pretendido atribuirle, sino que estaba previsto y tomadas las disposiciones que aconseja la prudencia en casos semejantes.

La situación de las Peñas de Santa Marta es peligrosa en muchos puntos; y por estar así reconocido, se ejecutan esas obras de socorro.

Recientemente han ocurrido varios desprendimientos, sin que á nadie le haya sorprendido el suceso; pero por lo que se refiere al de ayer, es conveniente consignar, para evitar torcidas interpretaciones, que el bloque en cuestión se hallaba convenientemente posteo y apuntalado, no para evitar su ruina inmediata, cosa que era imposible y estaba prevista por el personal facultativo que dirige la obra; sino para que cuando ocurriera fuese

advertido con tiempo por los obreros, dándoles lugar para ponerse á salvo. Y esto fué sencillamente lo que sucedió.

Nosotros, que conocimos el suceso al momento de ocurrir, no le concedimos siquiera los honores de una simple noticia en el periódico; pues hace tres ó cuatro días habíamos oído al personal facultativo que dirige la obra, prevenir la caída de ese bloque, y hasta tratar de ella en documentos oficiales.

La alarma de las monjas Marinas está justificada; pues no es sólo ese bloque el que amenaza caer, sino que hay algunos más en el mismo punto, que ofrecen peligro igual; y claro es, que su ruina inevitable, ha de acarrear perjuicios de importancia, por lo menos en el jardín del convento, que se apoya sobre las referidas peñas de Santa Marta.

Esto es todo lo ocurrido, sin que se deba á la casualidad, sino á la previsión el que no ocurrieran desgracias ni con los obreros ni con los transeuntes.

ORÓNICA

Devoción inconveniente.

Nuestro temperamento tiene curiosas anomalías en lo que respecta á las prácticas religiosas; somos creyentes, pero reservamos nuestra fé para los momentos más inconvenientes; para aquellos instantes en que la exteriorización de las creencias puede ser una bufonada incomprensible.

Y este mal es viejo en nosotros. Ya Cervantes escribió en una novela el tipo de la vieja Pipota que ponía candelitas á la Virgen para que le protegiera en su vida de latrocinio; y además immortalizó los tipos del paño de Monipodio, que decían ser ladrones para servir á Dios y á la buena gente.

Lo peor de esto es que la buena fé no falta en esta inoportuna exteriorización de creencias; continuos ejemplos lo demuestran cumplidamente.

En un teatro madrileño una tiple conocidísima, antes de salir á escena, ligera de ropas, picaresca y sensual, para cantar unos *complets* bastante libres, entre bastidores se santigua maquinalmente, siendo seguro que entonces el espíritu no sigue á la acción y la rutina preside aquella acción amanerada.

Otro caso análogo se ofrece á la observación en nuestras plazas de toros, con la devoción de los toreros, arrodillados delante de una imagen, para impetrarles, favorezca en la lucha con el toro, ni más ni menos que los gladiadores romanos impetraban el favor de los dioses, antes de salir á la arena.

El griterío y hasta las blasfemias del público contestan como en letanía infernal á las oraciones de los lidiadores, y esta devoción sui-gén eris es de las que llevan una sonrisa muy expresiva á nuestros labios.

Devoción curiosa es también la del industrial que en sus productos, chocolates, licores, etc., pone como marca y salvaguardia una imagen religiosa; claro está que en esto el industrialismo anda muy de la mano de la fé; pero es triste, da una desconsoladora idea de la pobreza de ideales.

Siguiendo nuestro examen vere

mos muchos ejemplos de originales é inexplicables devociones, no siendo la menos extravagante aquella de ciertas mujeres que se santiguan con el precio de sus favores.

Esto puede ser una alarmante señal de nuestra inconsciencia espiritual, y al mismo tiempo nuestro deseo de no descomponer el cuadro que constituyen ciertas prácticas que hacen de la vida una continuada repetición de actos automáticos.

La fé por la fé es cosa loable en cuanto el interés no interviene, pero la fé por la costumbre es bufa, y esta es la que predomina; demostración clara de la enfermedad moral de un pueblo que en una imagen popular concentra su culto con menosprecio de las demás imágenes.

A propósito de esto, se ven muy curiosos ejemplos. El aragonés que venera á la Pilarica, no tiene inconveniente alguno en hablar irrespetuosamente de la Macarena sevillana y el andaluz sale á la defensa de su Virgen con frases desdeñosas para la primera; ni más ni menos que los caciques menores de dos distritos discuten los méritos de los caciques máximos respectivos.

Este apasionamiento místico es la anemia del espiritualismo que no se atreve á generalizar ni mucho menos á universalizar creencias; es la rutina incrustada en nuestros cerebros á golpe de martillo; es nuestro deseo de lucha que cuando no halla justificación para ella en móviles políticos y sociales, la busca en móviles religiosos; dando lugar á los ya axiomáticamente célebres *rosarios de la Aurora*.

Si fuéramos nosotros los llamados á formar las conciencias, lejos de particularizar y empujefecer los ideales, sean más ó menos justificados, ensancharíamos más su influencia y su significación, llegando así algún día á cambiar el egoísta amor á nuestro rincón miserable por el amor á todos los pueblos.

Volviendo al tema de este artículo, no podemos negar que un immoderado deseo de cumplir con Dios y con el mundo á un tiempo mismo, es lo que nos lleva á todos los extravíos.

Con Dios queremos ponernos á bien realizando maquinalmente unas prácticas insignificantes en cuantos momentos lo reclame la rutina, y con el mundo queremos también ser complacientes no escatimando medio alguno de exhibición; de aquí que, unidas la devoción y la exhibición, producen esa amalgama, no terrible ni imponente, sino risible y bufa que á todas horas observamos y que pone una mueca burlona en nuestra cara.

Así, ni cumplimos con Dios porque no le damos lo que darle debemos, ni con el mundo, porque la exhibición no es la caridad, virtud que el hombre necesita.

Pero el mal es viejo y está muy generalizado. ¿Como que hasta ha entrado en nuestro parlamento y ha llevado á él un Cristo enclavado para que los diputados delante de él se pongan como digan dueñas y hasta alguna vez vayan á descargar sus iras sobre aquel Crucifijo que recogió sus juramentos!

La devoción inconveniente, como en el templo de las leyes, se asienta en nuestras costumbres. Ya lo hemos visto. El mal es muy humero; no le busquemos remedio.

C. RODRÍGUEZ DÍAZ.

Información política del día.

Madrid, 15.

Las secciones del Congreso, en su reunión de esta tarde, han elegido, entre otras, las Comisiones siguientes:

Reforma arancelaria, trigos, ferrocarriles transpirenaicos y póstitos.

**

En favor de los pobres.

Con el fin de dar forma á la idea que ayer anunciamos, para organizar la función teatral en favor de los pobres de Zamora, nos consta que se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Alvarez (D. U.), Prata (D. R.), Ballesteros, (D. L.), Brioso (D. A.) y Chamorro (D. P.), encargados de gestionar cuanto tenga relación con la fiesta y que esta resulte brillante.

También se nos dice que distinguidas señoritas de la buena sociedad zamorana han acogido la idea con gran entusiasmo, y se hallan dispuestas á patrocinarla, contribuyendo en la medida de sus fuerzas á organizar un espectáculo digno del laudable fin á que se destinarán los ingresos que en él se han de obtener.

Será, pues, una gran obra de caridad que agradecerán los desheredados de la fortuna y una fiesta de la que han de conservar gratos recuerdos cuantos la presenciaron.

HERALDO DE ZAMORA se ofrece incondicionalmente á los señores de la Comisión y tendrá una verdadera satisfacción en poder contribuir á realizar un pensamiento tan hermoso como son todos aquellos en que impera la más sublime de las virtudes: la caridad.

La revolución rusa.

Londres, 15.

Conócense detalles de una escena desarrollada en Zarkoie Sélo el 30 de noviembre.

Estalló una disputa entre los grandes duques acerca de la resolución del Zar de hacer construir un asilo de huérfanos para las víctimas de la jornada del 22 de enero.

El duque Vladimiro manifestó que consideraba el proyecto como una afrenta personal.

El duque Boris reprochó vivamente al Zar, acusándole de haberle arruinado.

El Zar replicó que la conducta escandalosa de los grandes duques sí que le habían arruinado.

Boris replicó una grosería, y entonces el duque Miguel le pegó.

Boris, loco de ira, sacó el sable, y el Zar consiguió calmarle, terminando el incidente.

Berlín, 15.

Un telegrama de Petersburgo da cuenta de que el Consejo del Imperio, examinando el presupuesto de la Administración de minas, descubrió un déficit de 2 500.000 rublos.

Ha sido responsable del déficit, Chudimski, miembro del Consejo de ministros.

Petersburgo, 15.

El barón Augusto de Hennigs, principal funcionario del distrito de Reval, ha sido muerto en Romershoff mientras parlamentaba con una banda revolucionaria y procuraba después contenerla con tiros de revólver para dar tiempo á su familia á que huyera por la parte trasera de la casa.

TRIBUNALES

Ante el Tribunal de esta Audiencia y del Jurado, ayer mañana comenzaron las sesiones del juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de la capital contra Agustín Rivas Estriel, vecino de Almenra y acusado de haber ocasionado la muerte á su convecino Jerónimo Martínez Requejo, en la tarde del día 24 de marzo último, siendo el primero guarda de varios quifones del monte Concejo.

Constituido el tribunal de Derecho se procede al sorteo de jurados,

suscitándose algunos incidentes, entre el señor Fiscal, la Presidencia y el señor Jurado.

Definitivamente queda constituido el Tribunal y el presidente señor Velasco hace brevísima historia de los hechos que motivaban el juicio.

El señor Secretario da lectura á los hechos de autos y diligencia de autopsia.

Declaraciones del procesado.

Levántase Agustín Ribas, y después de contestar á las generales de la Ley, dice que obró en defensa propia, pues cuando hizo el disparo, el Jerónimo se dirigía hacia él, con una azada en la mano y en actitud hostil.

También manifestó el procesado que entre la víctima y él, existían antiguos resentimientos, por haber sido reprendido el Jerónimo por coger leña del monte que custodiaba.

El defensor, señor Prieto Losada, le dirige algunas preguntas para justificar que obró en defensa propia é impulsado por el miedo que á la víctima tenía por ser hombre que gozaba de fama de matón.

Prueba testifical.

Desfilan ante el Tribunal los testigos Pablo y Baltasar Martín, ambos vecinos de Almenra, los cuales se encontraban próximos al sitio donde ocurrió la desgracia.

En sus declaraciones formularon graves cargos para el procesado, acusándole de haber matado al Jerónimo sin existir altercado ni palabra alguna.

Declaran Gregoria Peles, viuda del interfecto; Eugenio Martínez Requejo, hermano del difunto; Manuel Román, de Valdeperdices; Sandalio Ruiz, montañés del monte Concejo; Fernando Antón, de Almenra, y Marcos Rodríguez, de San Pedro de la Nave.

Las declaraciones de los anteriores testigos, carecieron de importancia.

Prueba pericial.

Comparecen los peritos que practicaron la autopsia del Jerónimo, señores médico titular de Andavías y Martín Sancho, y después de informar al Tribunal de todo cuanto observaron en la operación, hicieron las siguientes conclusiones:

1.^a Que la muerte del Jerónimo fué producida á causa de una hemorragia pulmonar, como consecuencia de una herida recibida por disparo de arma de fuego cargada con perdigones.

2.^a Que por los destrozos observados, los peritos juzgaban que la muerte debió ser instantánea, y

3.^a Que el agresor debía estar colocado algo á la izquierda del agredido y tal vez, sin afirmarlo, en un plano superior á la víctima.

El Fiscal y la defensa interrogan á los peritos para puntualizar algunos extremos.

A continuación se da lectura á la prueba documental, y una vez terminada, la presidencia suspende el juicio para continuarlo á las 4 de la tarde.

Segunda sesión.

Reanúdase el acto á las 4 y media de la tarde y se concede la palabra al Fiscal de S. M.

Señor Sánchez Cabo.

Este, con gran facilidad de palabra y con multitud de argumentos, hace historia de los hechos, manteniendo sus conclusiones provisionales, acusando al procesado como autor de un delito de homicidio simple, calificado y penado en el artículo 419 del código penal, no concurriendo circunstancia alguna en pró ni en contra del Agustín.

El señor Prieto Losada.

A continuación, la presidencia concede la palabra al letrado defen-

sor señor Prieto Losada (don Claudio.)

Referido señor, comienza con un brillante exordio, pasando después á rebatir las teorías del señor Fiscal, así como los cargos que hizo contra su patrocinado.

Trata con bastante extensión la conducta de la víctima y pide que el Jurado dicte un veredicto de inculpabilidad, pues su defendido obró en defensa propia.

Terminados los informes, el Ministerio Fiscal, pidió la palabra para rectificar, promoviéndose un ligerísimo incidente entre el señor Sánchez Cabo y la defensa.

Acto seguido se suspendió la sesión para continuarla á las 10 de esta mañana.

Tercera sesión.

Dió comienzo esta mañana con el resumen del presidente señor Velasco.

Próximamente hora y media intervirtió el presidente del Tribunal de Derecho en hacer con gran imparcialidad el resumen de los debates.

Seguidamente se dió lectura al veredicto que constaba de 7 preguntas y los jurados se retiraron á deliberar.

Veredicto.

Media hora tardaron los jueces populares en deliberar, y por el presidente del mismo, señor Cardenal, se dió lectura al veredicto que fué de culpabilidad, apreciándose una atenuante en favor del procesado.

Juicio de derecho.

Siendo el veredicto de culpabilidad, el señor Fiscal dice que acata como bueno el fallo del Tribunal Soberano; y pide se imponga al procesado la pena en su grado medio, ó sean 14 años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas y 2.500 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto ó sus herederos.

En favor del procesado, pidió el señor Sánchez Cabo se le abonase la mitad del tiempo de la prisión preventiva.

El señor Prieto Losada, solicita para su patrocinado la pena de 12 años y un día de reclusión y 1000 pesetas de indemnización civil.

Sentencia.

A las dos de la tarde se dió lectura á la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho, condenando al procesado Agustín Rivas á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización civil, abonándosele la mitad del tiempo de la prisión preventiva.

NOTICIAS

En la sesión que el lunes celebrará el Ayuntamiento se tratarán los siguientes asuntos:

1.^o Pendiente de la sesión anterior. Cuentas del entierro y funerales del maestro titular de Obras.

2.^o Informe sobre el derribo y construcción de nuevo depósito de Cadáveres y sala de autopsia del cementerio

3.^o Llem á la solicitud del Centro Obrero.

4.^o Listas de compromisarios.

5.^o Sobre nombramiento de auxiliar para la escuela de niños de San Lázaro.

6.^o Dictamen de cuentas.

7.^o Informe á una solicitud de don José Díaz para reparar su casa de la calle de Caldereros.

8.^o Idem á otra de don Melitón Rodríguez para colocar un mirador en la suya de San Torcuato.

9.^o Solicitud de don Antonio Vicente para que se haga acta de

recepción definitiva y liquidación de la alcantarilla de la Cárcaba.

10. Relaciones de obras por administración.

En la Audiencia de Valladolid se celebró ayer la vista de un pleito, procedente del juzgado de Benavente, entre don Manuel Cadenas y don Sergio Morán, sobre retrato de colindantes.

En segunda convocatoria han sido citados los señores que componen la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión el día 19 de los corrientes á las cinco de la tarde en el despacho del señor Gobernador.

Hoy ha fallecido en esta plaza el capitán honorario primer teniente retirado don Ignacio Alberca.

A las tres de la tarde del día de mañana tendrá lugar la conducción del cadáver al camposanto.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

En Fuentes de Ropel se ha abierto un pozo artesiano, con excelente resultado.

El agua se ha encontrado á los diecisiete días de perforación, brotando del pozo una vena líquida que dá 40 litros por minuto, ó sea 2.400 por hora.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado providencia declaratoria de primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas durante el período voluntario de cobranza del cuarto trimestre.

Pasado mañana comenzará en esta Audiencia la formación del alarde de las causas en que ha de entender el jurado el próximo cuatrimestre.

Doce son los procesos que entran en mencionado alarde.

De regreso de su excursión artística á la Corte, se encuentra entre nosotros y hoy hemos tenido el gusto de saludarlo, el conocido fotógrafo señor Idelmón, quien deseando corresponder á las atenciones de que ha sido objeto por parte de su numerosa clientela, ha colocado al frente de su acreditada galería fotográfica en esta capital á don Manuel Algaba, artista que durante muchos años dirigió los establecimientos de los señores Compañy, Franzén y otros de no menos nombradía.

Sea bien venido nuestro amigo y no dude que el público zamorano continuará eligiendo con preferencia su Gabinete fotográfico, justamente acreditado por los esmeradísimos trabajos que de todos son conocidos.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

Dicen de Lisboa que el marqués de Tovar representará á Portugal en la conferencia de Algeciras.

El Rey don Carlos firmará las credenciales á su regreso de París.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma del Rey un decreto creando paradas sementales en las Granjas agrícolas regionales de Castilla, Aragón, Rioja, León, Galicia, Asturias Navarra y Vascongadas. Anualmente se celebrarán con

cursos de ganados, adjudicándose premios.

¿Quieren ustedes comprar comestibles buenos y baratos? Pues la casa más recomendable para lograrlo es la de la viuda de Escudero, Santa Clara, 7, Zamora.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer el martes en la Tesorería de Hacienda:

Ayunt.^o de Zamora, ^(Pesetas) 2.926'14

Se encuentra enfermo de cuidado el teniente coronel del Regimiento Toledo, don Andrés Pérez.

También se halla indispuerto el comandante señor Ferrero.

El Juzgado de Bermillo instruye causa por lesiones inferidas á Juan Vicente Sánchez.

A los dos años de edad ha fallecido en Valladolid la niña Elena Martín, hija de nuestro particular amigo el sobrestante don Emilio Martín.

Reciban sus padres la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Han ingresado en la cárcel de La Carolina (Jaén) Antonio Martínez Núñez, Francisco García Mora y Manuel Serrano López, por intento de secuestro.

Dícese que estos individuos figuraban en la partida del Vivillo.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 1050 fanegas de trigo que se cotizaron á 48 reales las 94 libras.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

José Alvarez Coco.
María Alen Madero.

LUIS BELESTA LÓPEZ

Agente del Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 4,25 por 100.

Calle de San Miguel, núm. 7, pral.

Ayer fué conducido al penal de Ocaña, el preso Manuel Aparicio Pordomingo.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Cubo del Vino, don Agapito Cifuentes.

En el día de hoy existen en la prisión de esta capital 17 mujeres y 44 hombres.

Ayer fué puesto en libertad por haber extinguido condena, el preso de esta cárcel Maximino Alcántara.

Según comunica el subdelegado de veterinaria de Toro, se ha presentado la epidemia variolosa en los ganados de don Fernando Gómez.

Los reclusos en el correccional de esta capital han elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia solicitando indulto, con motivo del matrimonio de la Infanta María Teresa.

Dicen de Moreiras, Orense, que á causa de la emigración escasean los jornaleros del campo.

Estos celebrarán una reunión para acordar que los jornales se paguen á diez reales y que, además, se les dé vino.

La prensa de Buenos Aires, recibida por el último correo, da cuenta de la llegada á aquella capital de 300 boers, que van allí con el propósito de establecerse en el Chubut.

Los Ayuntamientos de Cubo del Vino, Villalba de la Lampreana, Roelos y Revellinos, sacan á pública subasta el arriendo del impuesto de consumos para 1906.

El médico forense, señor Marín y el practicante señor Sandoval, han procedido hoy á curar en la enfermería de la cárcel, á Agustín Iglesias Tarancón, que como recordarán nuestros lectores le fué amputado un brazo en el hospital de la Encarnación.

NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

Fidel Luelmo Domínguez
29, PLAZA DE SAGASTA, 29

Habiendo recibido nuevas existencias, esta casa las ofrece al público á precios sumamente baratos.

No dejar de visitar esta nueva casa, en la que encontrarán la economía de un 25 por 100 en todos los artículos y en particular en la pañería.

29, PLAZA DE SAGASTA, 29
Fidel Luelmo Domínguez.

En la iglesia de San Vicente, y cuando mayor era el número de fieles que asistía á los cultos religiosos, se originó anoche tremenda confusión entre los mismos, sin motivo justificado.

Hubo sustos, desmayos y pérdida de prendas.

Aproyechando una de las interrupciones del juicio oral, el tribunal de Derecho de esta Audiencia celebró esta mañana varias vistas previas.

El alcalde de Casaseca de las Chanas, participa que el vecino de aquel pueblo Daniel Calvo, le ha entregado un bolsillo con 25 duros que encontró en el ferrial de ganados de esta capital, el día 13 del actual, con el fin de que se anuncie al público.

Una persona respetable nos ruega llamemos la atención del señor Alcalde, para que advierta al Director facultativo de las obras de la Glorieta, que los asientos que se están colocando resultan un poco más altos de lo que requiere la talla media de los zamoranos.

Ciertamente, no son liliputienses los hijos de esta noble ciudad; pero para gigantes les falta, por lo menos, lo que sobra de alto á los asientos.

Está complacido nuestro convencino.

ULTIMA HORA

Madrid, 16 (3 t.)

Tropas sublevadas.

Telegrafían desde San Petersburgo que el último despacho del general Linievitch dice que la mitad del ejército de la Mandchuria está amotinado siendo imposible reprimir la propaganda revolucionaria. El general pide instrucciones que le han sido transmitidas por el ministro de la Guerra.

Proyecto rechazado.

Dicen de Buenos Aires que la Cámara ha rechazado definitivamente el proyecto proponiendo un impuesto de 10 por 100 sobre los pasajes para Europa.

Al final de la sesión se ha acordado suspender las sesiones hasta 1.º de Mayo del año próximo.

Contrabando.

Dicen de Copenhague, que trescientas cajas de quincalla llegadas ayer de Francia para ser expedidas á Finlandia, han sido detenidas por contener municiones en lugar de la quincalla anunciada.

Cambiando impresiones

Terminada anoche la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en consejo para cambiar impresiones sobre los asuntos más palpitantes.

Al salir de la reunión, los consejeros responsables guardaron absoluta reserva de los acuerdos adoptados.

Cuestión batallona.

En el Congreso comenzará mañana la discusión del presupuesto de ingreso y las oposiciones se preparan para combatir el crédito de los trigos y harinas.

Actitud del Sr. Moret.

El presidente del Consejo de ministros, señor Moret, ha declarado que mantiene el criterio ya sustentado sobre la cuestión de los trigos y harinas, y que su aprobación ó desaprobarción no influirá en nada la marcha del Gobierno.

Peluqueros en huelga.

Los oficiales peluqueros de esta corte han acordado iniciar hoy la huelga general hasta que los patronos accedan á sus pretensiones.

En vías de arreglo.

Parece ser que la actitud belicosa en que se había colocado el señor Canalejas con el Gobierno sobre la cuestión de los alcoholes, ha sido depuesta y hoy se asegura haberse llegado á una inteligencia entre el exministro demócrata y el señor Moret.

Peste bubónica.

Telegramas de Lisboa comunican haber llegado á aquellas aguas un vapor extranjero conduciendo á bordo tres individuos de su tripulación atacados de peste bubónica.

Una operación.

En la semana próxima será operado el expresidente del Congreso y batallador exministro señor Romero Robledo.

Los médicos procederán á la operación de un absceso pleurético que padece el ilustre político.

Ecos valencianos.

Despachos de Valencia participan que el Alcalde, señor Llagaria, ha telegrafiado al Rey manifestándole que el ayuntamiento acordó por unanimidad enviarle entusiasta felicitación por el interés que ha demostrado en el asunto de la construcción de la Fábrica de Tabacos.

Combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey los siguientes nombramientos de Gobernadores.

Para Zaragoza, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla; Málaga, señor Sánchez Lozano; Pontevedra, señor Boente; Gerona, señor Onativia; Cáceres, señor Domenech.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPOSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viña en Gijón.

Vino clarete superior.

Se vende al precio de cuatro pesetas cántaro en la bodega de don Alberto Belmonte.—Calle de San Andrés.

EL FRANCÉS

ENSEÑADO EN DIEZ MESES y asignaturas de bachillerato español

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discípulo de distinguida familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura, etc.—Abbé Turon, Pontacq, por Pau.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuadras. Para tratar, con Dimaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

EL JUEVES

14 del actual, se ha puesto á la venta una cuba de vino tinto, superior para mesa, en la acreditada bodega de don Mauricio Fernández Cuevas, sita frente al Puente Viejo, al precio de 3 pesetas 50 céntimos cántaro.

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D.
que vive
núm. piso
Población
Provincia
Pagá contribución al Estado por el concepto de

GRAN COMERCIO DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VIUDA DE J. ESCUDERO

Santa Clara, 7, Zamora.

En este acreditado establecimiento; uno de los mejores en su clase, encontrará el público los legítimos turrónes de Alicante, Gijona, Guirlache, etcétera, etc. Cajas de mazapán de Toledo, jalea, perada, albaricoque, melocotón y gelatina; frutas secas y peladillas de Alcoy.

Diariamente recibo mantecadas de Astorga, fabricadas expresamente para esta casa. Galletas de todas clases, café torrefacto de La Cubana, La Estrella y otras marcas; mermeladas, aceitunas, pasas, higos, pescados en latas de medio kilo, angula, salmón, langosta, atún, langostinos, etc. etc.; mantequilla de Flandes en lata y pail; quesos de diferentes clases.

En vinos Jerez, Málaga y moscatel, con un 50 por 100 más barato que nadie. Rioja á una peseta botella; Sauterne, á 1,50 id.; rom, cognac; anís del mono y champagne.

Especialidad en ricos chocolates de su elaboración.

Todo el que compre por valor de 25 pesetas en este establecimiento, recibirá un obsequio.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE **Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Sastrería de Teodoro Pérez

Balborraz, 10—Zamora.

En este establecimiento se confeccionan con gran esmero toda clase de prendas para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Corte especial en uniformes para militares.

Balborraz, 10—Zamora.

Almacén de hierros, ferretería y quincalla.

ESPECIALIDAD EN CAMAS

El dueño de este establecimiento, que trabaja con especialidad el artículo de camas y colchones metálicos, pone en conocimiento del público que ha recibido nuevo y gran surtido de camas doradas.

También ha recibido gran surtido en camas de hierro de la moderna forma de codo y algunos nuevos modelos de blos desde el ínfimo precio de 15 pesetas en adelante; y agradeceré visiten esta casa aunque sólo sea para enterarse del buen surtido y la economía



mía que seguramente hallarán en los precios.

Colchones metálicos de varias clases, batería de cocina, blanca y decorada; sillas, cunas, puntas, herramientas, cerrajería, bujes valencianos para carros y coches, y todo lo relacionado con el ramo de ferretería.

VENTA DE CARBONES

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido carbones de varias clases.

Los carbones minerales que vende esta casa son de la mejor clase que produce Asturias, y espera dejar satisfechos á sus favorecedores.

EL CANDADO
PUERTA DE LA FERIA

SALES NATURALES

DE **Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

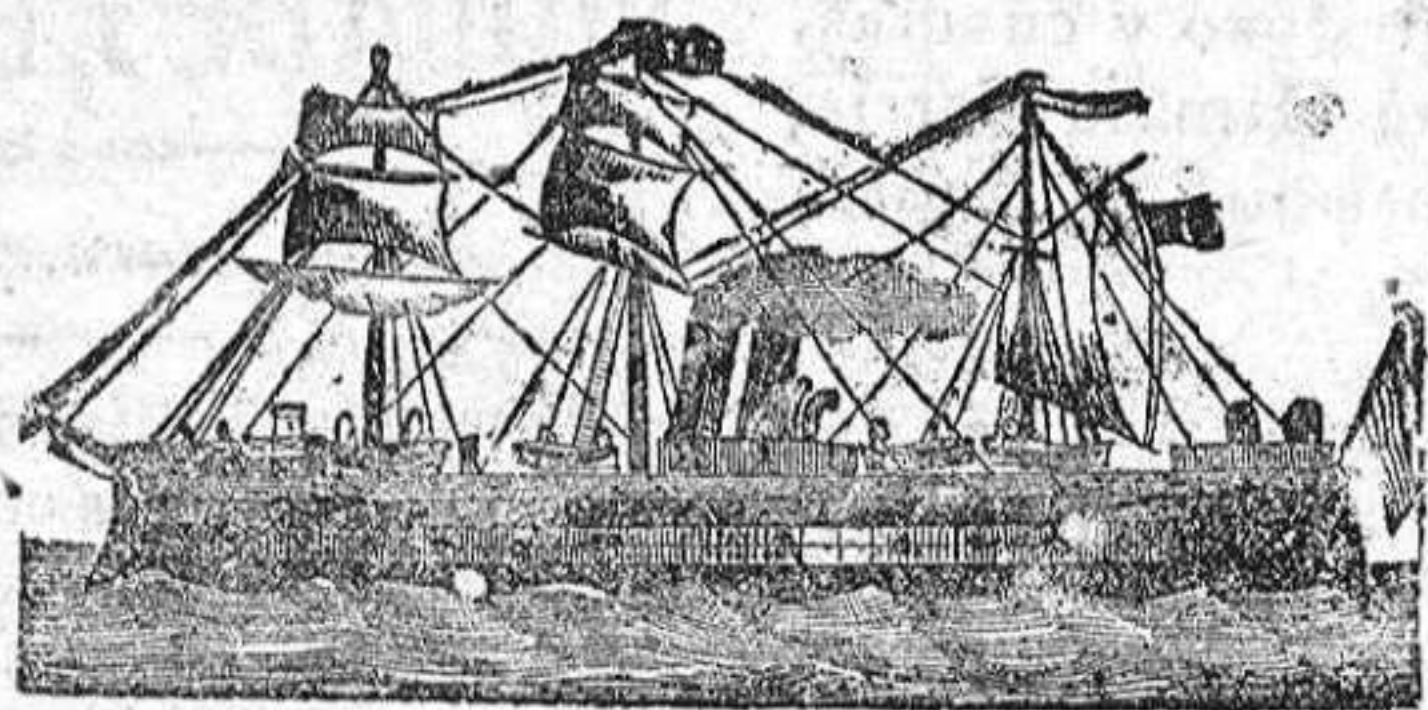
Curan, raquitismo, es crofuto-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de noviembre el nuevo y magnífico vapor COLONIA. Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de diciembre, el nuevo magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE. Para los mismos puertos saldrá también indirectamente el 28 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FROUDE.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de VIGO el 31 de diciembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

LOUSIANE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Ciego de Avila, saldrá el 6 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abrigarse.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

A CALZARSE

EN LA CASA DE

GERMAN GONZALEZ. RUA 5. ZAMORA

25.015 pares de botas Suizas, Rusas y Japonesas

Table listing various types of shoes and boots with prices in reales.

NOTA.—Suplica esta casa a su extensa clientela, que también hay un buen surtido en ZAPATILLAS ORILLO, como igualmente en todos los géneros de invierno. (Precios especiales en todos los artículos para cantidad.)

¡OJO! no confundirse: GERMAN GONZALEZ.—Rua, 5. Zamora

Advertisement for Gasmotoren-Fabrik Deutz, featuring an illustration of a Deutz engine and text describing their products and services.

Advertisement for Almanaque Bailly Bailliere, featuring an illustration of a woman and text describing the almanac's content and availability.



Relojeria y Optica DE HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de diciembre de 1905 el hermoso y nuevo vapor correo CAP BLANCO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 14 de diciembre de 1905, el vapor correo CAP SUTEGAL

LINEA DEL BRASIL

VIAJE DE IDA

Para Pernambuco, Victoria, Rio Janeiro y Santos saldrá del puerto de Vigo el 2 de diciembre de 1905, el vapor correo

BAHIA

Para Pará, Maranhao, Ceará, Parnahiba y Tutoya, saldrá directamente del mismo puerto el 3 de diciembre de 1905, el inmejorable vapor correo ANTONINA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse: En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISABARDO DOMINGUEZ. En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS.

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table showing subscription rates for different periods and locations.

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarse el mismo día.

CYCLOS IMPERATOR

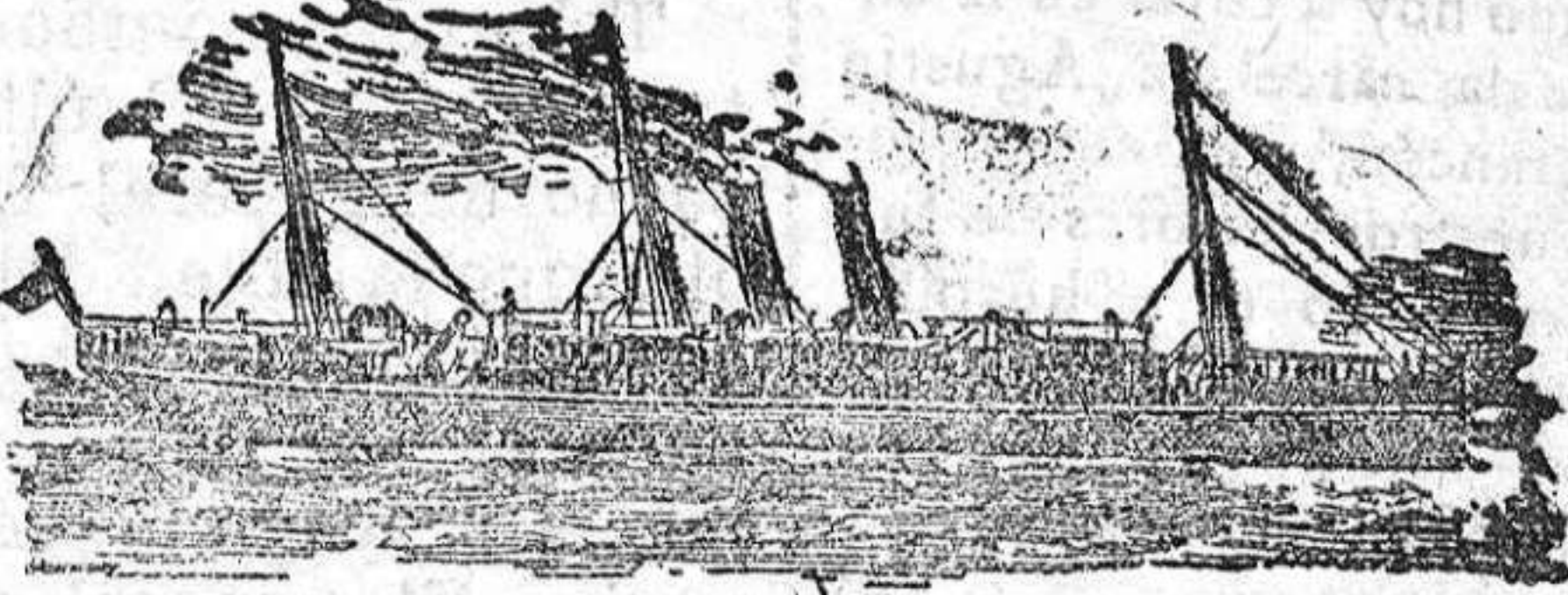
DUCOUR Y C.ª, Consignatarios AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis. Paris. Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Camiflores ilustrados. GRAN.—EXPORTACION. 150

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 10 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES

El día 17 de noviembre de 1905 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE

El día 14 de diciembre de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor CLIDE

El día 21 de diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor NILÉ

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 9 de diciembre el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e empleado en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En los vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros preparan para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen en sus domicilios en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

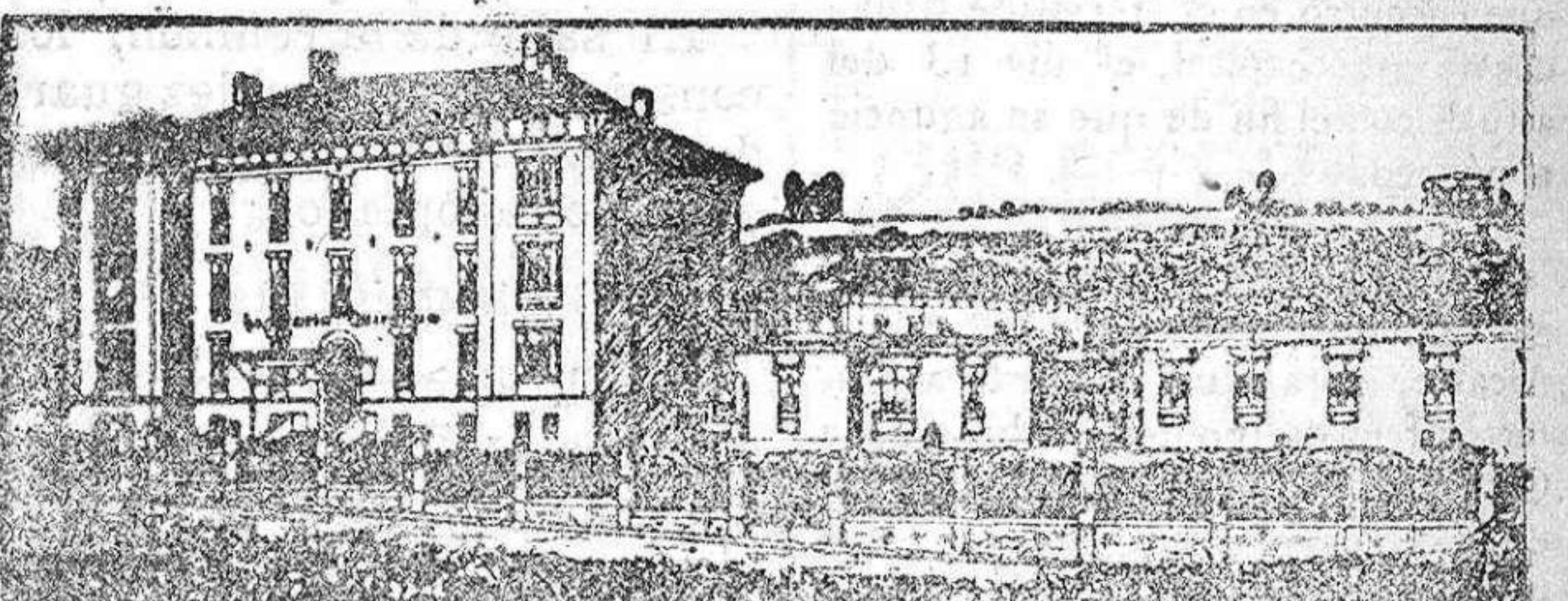
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad. Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Uní o sub-agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pé ez. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Cádiz y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro saliendo a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

La numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por diez días. Los señores se dirigirán al Director, que las admitirá inmediatamente, sin exigir honorarios, pero sí por conductos antecedentes se pida.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y SUEÑO PAREDA

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Pastas (largo ó en rosca).—Canello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; macarrones, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galea; (largo ó cortado).

Pastas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada. Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, arpas, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.